



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

En la localidad de Santo Tomás Atzingo del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de enero del 2023, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN 3RA. CERRADA DE HIDALGO, TRAMO DE AV. HIDALGO TRAMO: DE AVENIDA HIDALGO (CADENAMIENTO 0+000.00) A (CADENAMIENTO 0+150.00), EN LA DELEGACION DE SANTO TOMAS ATZINGO, TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO."

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: C. JOSE LUIS RODRIGUEZ ESQUIVEL, PERSONA FISICA.

R.F.C. ROEL560501R55

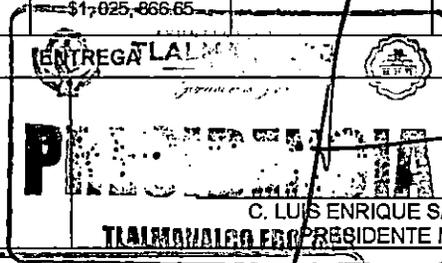
NUMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/006/2022

FECHA DE INICIO: 21 DE OCTUBRE DE 2022

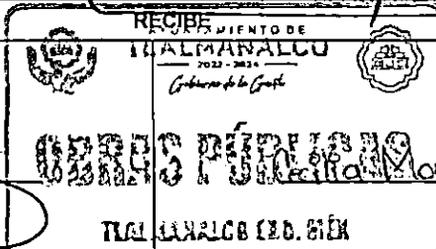
FECHA DE TERMINACION: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 20704000L/0078/2022	15 DE MARZO DE 2022					
TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 1, 026, 447.61	\$ 1, 026, 447.61			
TOTAL		\$ 1, 026, 447.61	\$ 1, 026, 447.61			
MONTO CONTRATADO		\$1, 025, 866.65	\$1, 025, 866.65			
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA		\$1, 025, 866.65	\$1, 025, 866.65			

[Signature]
 CONTRATISTA
 C. JOSÉ LUÍS RODRIGUEZ ESQUIVEL
 ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
[Signature]
 ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ALFARO
 SANTAMARIA
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



COMUNIDAD
[Signature]
 Concepción Ramos Hernández

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- PRELIMINARES
- TERRACERIAS
- PAVIMENTACIÓN
- ALBAÑILERIA
- SEÑALIZACIÓN
- REPARACIONES HIDROSANITARIAS
- LIMPIEZA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.